

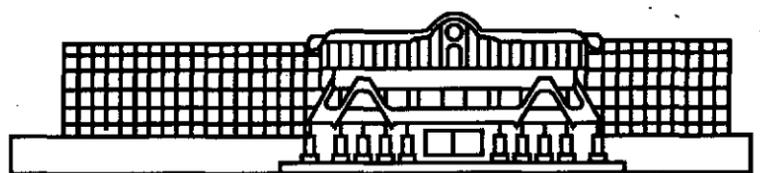
HEMOS CRECIDO EN AUTONOMIA

Desde hace más de diez años, el marco de nuestra convivencia ha estado determinado por las posibilidades de autogobierno que nos concedía el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Transcurrido este tiempo de armónica convivencia en libertad y progreso, nuestros representantes elegidos democráticamente han decidido por un amplio acuerdo, que era el

momento de crecer en competencias y, en capacidad de autogobierno, y de abrir la vía legal y estatutaria para que nuestro avance sea aún mayor en el futuro.

Por todo ello, el pasado 25 de marzo se aprobó en la Asamblea Regional la Ley de Reforma del Estatuto Autonómico para seguir creciendo en Autonomía.



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Asunto de Todos